

“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

**PROCESO DE URGENCIA PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
GENERAL DE TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO
PROFESOR JUAN BOSCH Y COMPRA DE VENTILADORES PARA SER
DISTRIBUIDOS EN DIVERSOS HOSPITALES DEL TERRITORIO NACIONAL.
REFERENCIA: (MISPAS-CCC-PU-05-2015).**

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006). Así mismo en virtud del Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año (2012) dos mil doce convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Personas Jurídicas** a presentar propuestas para la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO PROFESOR JUAN BOSCH Y COMPRA DE VENTILADORES PARA SER DISTRIBUIDOS EN DIVERSOS HOSPITALES DEL TERRITORIO NACIONAL.**

Los interesados deberán registrarse en las oficinas de la **Dirección de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., hasta el día jueves treinta (30) de abril 2015, a las Diez (10:00 A.M.) horas de la mañana.

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de urgencia para la **reparación y mantenimiento general de tomógrafo del Hospital traumatológico profesor Juan Bosch y compra de ventiladores para ser distribuidos en diversos Hospitales del territorio Nacional.** De acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034). (No Subsanable).
3. Catalogo y/o formulario de Entrega de Muestra (formulario SNCC.F.056) (si aplica).
4. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas al día o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
5. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.

“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

6. Declaración Jurada en original y actualizada donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No.340-06, con firma legalizada por un Notario Público.
7. Certificación de no antecedentes penales (original y actualizada) del representante legal de la empresa.
8. Copia de la nueva cédula del responsable legal del contrato.
9. Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad descripción del negocio que sea afín al objeto o rubro de esta contratación.
10. Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
11. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
12. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
13. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. De Referencia) que se está autorizando. (Si aplica).
14. Certificación actualizada de distribuidor autorizado. (Si aplica).
15. Original o copia de la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Dicha certificación debe ser actualizada y no exceda los treinta (30) días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del “Sobre A”.
16. Constancia de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la empresa del oferente, instalada en el país de la entidad contratante, para la fabricación de los bienes. (COPIA).
17. Presentar dos (2) Estados Financieros auditados de los últimos 2 períodos fiscales, certificados por una firma o un **CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO (CPA)**; cuando la empresa tenga más de un año de constituida. Dichos estados financieros deben incluir los estados de resultados, mediante los cuales se verifique la facturación anual.
18. Mínimo dos (2) referencias de trabajos ejecutados, en los últimos dos (2) años, de naturaleza similar al licitado; se aceptan referencias de trabajos ejecutados por un monto inferior al monto de la Oferta. Referencias dirigidas por cada Referente al MISPAS
19. Evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales (relacionadas a los bienes licitados) o líneas de crédito de bancos comerciales establecidos en la República Dominicana.
20. Convenio de Consorcio debidamente legalizado. (Si aplica)

“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

21. Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo. Acta debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa. (Si aplica)

1- Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en **UN (01) ORIGINAL DEBIDAMENTE MARCADO COMO ORIGINAL EN LA PRIMERA PAGINA Y DOS (02) COPIAS DEL ORIGINAL DEBIDAMENTE MARCADA EN LA PRIMERA PAGINA COMO COPIA**, a máquina o computadora en carpetas diferentes dentro de un sobre manila cerrado y sellado.

2- La forma de presentación de los documentos requeridos debe corresponderse al formato y orden establecido en estos términos de referencia. En caso omiso, la oferta será desestimada de forma inmediata.

3- Los catálogos deben ser presentado en formato original y a color en el “Sobre A”, como en las dos (02) copias del mismo.

III. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA, (SOBRE B):

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su **OFERTA ECONÓMICA** de la forma siguiente:

- **Formulario de Presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.33)**. Original y debe estar firmado por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. En este formulario incluye la descripción y ubicación de cada lote de manera totalizada. El formulario debe de estar sellado y firmado por el oferente y en el momento de la apertura, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación. La no presentación del formulario de oferta económica no es subsanable.**
- Total de la oferta en pesos dominicanos.
- Cualquier costo adicional debe ser especificado en la oferta.
- Cada oferta identificadas con el sellado de la institución o empresa, debidamente completo y firmado por el representante legal de la misma, en **Un (01) original y dos (02) copias**, escritos a máquina o computadora.

NOTA: El incumplimiento de los requisitos solicitados para la Oferta Económica (Sobre B) conllevara a la descalificación del oferente participante del proceso sin más trámites.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad.

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas o Especificaciones Técnicas. Igualmente que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.

Los oferentes/participantes que no sobrepasen las evaluaciones técnicas y legales, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, en base a la documentación depositada, no podrán optar por la lectura de su oferta económica “Sobre B”.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar en el proceso.	Martes Veintiuno (21) y miércoles Veintidós (22) de abril del año dos mil quince (2015).
2. Adquisición de los Términos de Referencias/Ficha Técnica en físico.	Hasta las dos (02:00 P.M.) horas de la tarde del día lunes veintisiete (27) de abril del 2015. En la Dirección de Compras y Contrataciones del MISPAS.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta las cuatro (04:00 P.M.) horas de la tarde del día martes veintiocho (28) de abril dos mil quince (2015).
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el miércoles veintinueve (29) de abril del año dos mil quince (2015).
5. Recepción de propuestas: “Sobre A y Sobre B”, Apertura y Lectura de “Sobre A” Ofertas Técnicas y entrega de las Muestras y/o catalogo.	Jueves treinta (30) de abril del año dos mil quince (2015), hasta las 10:00 A.M., en el Salón Deydamia Miniño , sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
6. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las propuestas técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras	Hasta el viernes primero (01) de abril dos mil quince (2015).

“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

7. Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas “Sobre A” y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta el martes cinco (05) de mayo del año dos mil quince (2015) 12:00 PM. En el Portal Institucional y por escrito en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio.
8. Período subsanación de errores u omisiones.	Miércoles seis (06) de mayo del año dos mil quince (2015) a las 12:00 p.m.
9. Notificación resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para apertura “Sobre B”.	Jueves siete (07) de mayo del año dos mil quince (2015) a las 12:00 p.m. En el portal Institucional y por escrito en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio.
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”.	Viernes ocho (08) de mayo del año dos mil quince (2015). A las 10:00 A.M., en el Salón Deydamia Miniño , sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
11. Acta de Adjudicación.	Martes doce (12) de mayo del año dos mil quince (2015).
12. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Martes diecinueve (19) de mayo del año dos mil quince (2015). En el Portal Institucional y por escrito en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio.
13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato y suscripción del contrato	Lunes veinticinco (25) de mayo del año dos mil quince (2015).
14. Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Viernes veintinueve (29) de mayo del año dos mil quince (2015).

ENTREGA: El **Bien Adjudicado** deben ser entregados total o parcialmente dentro de los **Diez (10) Días Calendarios** a partir de la Notificación de la Adjudicación, mediante una contra entrega de conduce y copia de la orden de compra en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación y sin más trámite será adjudicado a quien ocupe el lugar siguiente, y se le aplicaran las sanciones que establece **La Ley 340-06** sobre la Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y sus Modificaciones.

“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

Nota: en la Recepción de propuestas: “Sobre A y Sobre B”, Apertura y Lectura de “Sobre A” Ofertas Técnicas, la persona que esté presente al momento de la apertura de los sobres debe presentar una documentación o comunicación con el timbrado de la empresa a representar, firmada y sellada por su presidente o gerente general, que autoriza a la misma a estar presente.

GARANTÍA

La garantía de seriedad de la oferta mediante un cheque certificado o fianza, correspondiente a un uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. Esta garantía será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la oferta económica.

La **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, correspondiente al CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00 americanos, mediante un *Cheque Certificado o garantía bancaria de una entidad reconocida, con una vigencia de seis (6) meses, en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.*

ACLARACIONES:

El Comité de Compras y Contrataciones informa para fines de la aplicación del Numeral 5) de la Ley 340-06 artículo 66. PÁRRAFO III. Numeral (3), el Órgano Rector podrá inhabilitar una persona natural o jurídica, por un período de uno a cinco años o permanentemente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles que estipule la ley pertinente, por la siguiente: “Incurrir en acto de colusión, debidamente comprobado, en la presentación de su oferta”.

El Comité de Compras y Contrataciones informa que no es de carácter obligatorio presentar el sello de la empresa. En este proceso se le requiere el sello a las empresas para formalizar el formulario de recepción y evaluación de los documentos entregados por la empresa a la hora de la recepción su oferta técnica y las invitaciones que la Dirección de Compras y Contrataciones del MISPAS le hace a cada participante.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato deben ser cubiertos por el/los oferente (s) / participante (s) que resultaran adjudicados en el presente proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes **retirar** por ante la **Dirección de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, la notificación de documentos a subsanar, la notificación de habilitados para la apertura de la oferta económica “**Sobre B**”, y la Notificación de Adjudicación en caso de ser adjudicado. En los períodos establecidos según cronograma de actividades.



“Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las notificación concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

El Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas será público, y se efectuará en el **Salón Deydamia Miniño**, el día jueves treinta (30) de abril a las diez (10:00 A.M.) horas de la mañana, ubicado en el Tercer Nivel de la Sede Principal del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., **según lo establecido en el Cronograma de Actividades.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

